

CCOoirakaskuntza DEFINE COMO UN LOGRO SINDICAL EL CAMBIO DE CONTENIDOS DEL PACTO EDUCATIVO QUE HAN HABILITADO UN CONSENSO MUCHO MÁS AMPLIO DEL INICIAL

- **El sindicato no seguirá adelante con la huelga al entender que el objetivo fundamental de su convocatoria ya se ha conseguido.**
- **La federación destaca que el alto grado de consenso alcanzado entre diferentes en el pacto educativo sostiene un cambio de secuenciación de las movilizaciones planteadas. En este sentido, CCOOirakaskuntza junto al resto de fuerzas sindicales mantendrá la presión para incidir en el proceso de elaboración de la ley.**

Los acuerdos firmados el pasado viernes en el Parlamento Vasco entre las fuerzas mayoritarias del gobierno y la oposición respecto a las bases para un acuerdo previo a la redacción de la nueva ley educativa vasca, invitan a **CCOoirakaskuntza** a replantearse el formato de las movilizaciones a las que se sumó la semana pasada, basadas en el único documento conocido hasta el momento “Bases para una educación del siglo XXI” rechazado por la gran mayoría de de los agentes educativos, menos el sindicato UGT, y que garantizaba la pervivencia del actual sistema, que adolece de un evidente abandono de la educación pública, de un gravísimo problema de segregación escolar, y de unos resultados académicos en claro deterioro, y que viene generando incertidumbre en todos los sectores de la comunidad educativa, también entre el personal trabajador de los centros, de toda tipología, en ella.

Los cambios y acuerdos respecto al pésimo documento original parecen evidentes y claros, y aunque no existe todavía un documento público, es de nuestro conocimiento que se ha recogido la apuesta por una educación con la escuela pública como eje, con un aumento decidido de los recursos para ella, con medidas y compromisos concretos para controlar la segregación escolar. Además de ello, el pacto establece un control

decidido de la misma en la escuela concertada, que deberá asumir una serie de compromisos para poder recibir financiación pública, como un estricto control de la financiación recibida, aceptar que el proceso de matriculación se realice bajo la planificación y en ventanillas de la administración pública, la supresión total de las cuotas por enseñanza y la aprobación y publicación de las cuotas y cobros por actividades complementarias. Todo ello con un ajuste claro de la financiación de plazas basado en la demanda y evitando la sobreoferta.

El acuerdo establece la enseñanza en euskera como eje vertebrador de un modelo plurilingüe, que, adaptándose a los entornos sociolingüísticos de cada centro y con la autonomía de su proyecto lingüístico, tiene como objetivo una competencia avanzada en las dos lenguas oficiales de nuestra comunidad, además de una competencia suficiente en una lengua extranjera. Finalmente, garantiza también procesos de consolidación y estabilización del personal y una política de garantía de disposición de una plaza en un centro público para todas aquellas familias que lo deseen.

Todos estos cambios acercan claramente el contenido del pacto a las reivindicaciones de este sindicato, que no obstante sigue observando una falta de concreción de la forma y manera en la que se llevarán a la práctica algunos de los aspectos que, en relación con la dualidad del sistema público-privado y con el equilibrio y eficacia de los proyectos lingüísticos, acarrearán no pocas resistencias y dificultades.

Pero es la evidente falta de voluntad de contar con la participación activa de los sindicatos en la elaboración de esta ley, siendo, como somos, representantes también electos y también legítimos de los trabajadores de toda la educación vasca, que de una manera muy significativa hemos encontrado un espacio común de rechazo al proyecto inicial de pacto educativo, lo que moverá a **CCOO irakaskuntza** a seguir negociando con ELA, LAB, Steilas para que, en formatos por ahora distintos a una convocatoria de huelga, durante el largo proceso de redacción de esta nueva ley educativa para Euskadi, la opinión y la experiencia del personal de los centros educativos sea tenida en cuenta, y consigamos, de esta manera, incidir en beneficio de todos y todas las personas de la comunidad educativa en esta, cada vez más próxima, nueva ley.

En Bilbao, a 21 de marzo de 2022 ·en intersindical· | **CCOO irakaskuntza**

Araba ☎ 945 131 322
irakaskuntzaara@ccoo.eus
Castilla, 50, 01007 **Vitoria-Gasteiz**

Bizkaia ☎ 944 243 424
irakaskuntzabiz@ccoo.eus
Uribitarte, 4, 48001 **Bilbao**

Gipuzkoa ☎ 943 470 399
irakaskuntzagip@ccoo.eus
Karlos I, 1-3, 20011 **Donostia**